



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000100-03

Aprobación por el Pleno de Resolución relativa a la Proposición No de Ley presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015.

APROBACIÓN POR EL PLENO

El Pleno de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2016, con motivo del debate de la Proposición No de Ley, PNL/000100, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta a dotar a la Comunidad de un transporte público que garantice el transporte de viajeros a todos los municipios de zonas rurales para garantizar el derecho de libre circulación y de movilidad ciudadana, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 18, de 11 de septiembre de 2015, aprobó la siguiente

RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar a la Comunidad de un transporte público, efectivo y eficaz, que asegure y garantice tanto mediante la Ordenación del Territorio como a través del nuevo mapa concesional, el transporte de viajeros de todos los municipios de todas las zonas rurales de manera que se garantice el acceso a todos los servicios públicos así como la libre circulación y el derecho de movilidad ciudadana".

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de noviembre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio